

APADRINANDO SEMILLAS... CONSERVANDO BIODIVERSIDAD

INSCRIPCIÓN COMO GUARDIÁN DE SEMILLAS

Nombre y apellidos:	
Población:	Tlfs:
Dirección:	Correo e:
Agricultor/Aficionado/otro:	
Objetivo y uso de las semillas:	

VARIEDADES SOLICITADAS

SGV	Variedad	Procedencia	Cantidad (a rellenar por Escuelas Campesinas)	Uso Previsto

Yo, el abajo firmante

Me comprometo a cultivar estas semillas tradicionales y hacer un seguimiento de su desarrollo, según las reglas establecidas por Escuelas Campesinas de Segovia para su multiplicación y conservación de las variedades asignadas. Así mismo, me comprometo a multiplicarlas y devolver al Proyecto Gente y Tierra o a la Red de Semillas de Segovia una cantidad de semilla semejante a la donada para seguir difundiendo las características e importancia de las variedades tradicionales de cultivo para la conservación de la biodiversidad cultivada. Ayudando así a Escuelas Campesinas de Segovia al mantenimiento de las variedades custodiadas.

Fecha:

Fdo:

NUESTRO COMPROMISO:

- ✓ Trabajar a favor de la agrobiodiversidad, recopilar información de los usos, costumbres y variedades tradicionales.
- ✓ Promover la creación de redes de personas que cultivan variedades locales.
- ✓ Facilitar formación a los guardianes para multiplicar las semillas mediante la metodología establecida y alcanzar parámetros de calidad óptimos.
- ✓ Mantener un seguimiento para que la regeneración de las semillas y la toma de datos morfológicos y agronómicos de las variedades a multiplicar sea lo más fácil y cómodo posible. Organizar formación adicional según los requerimientos y necesidades de los guardianes. Poner a disposición de los guardianes semillas de variedades locales para su uso personal (sin devolución).

REGLAS PARA COLABORAR:

Es **imprescindible** cumplir los siguientes requisitos para colaborar como guardián de semillas:

- ✓ Tener un manejo ecológico del área destinada a la multiplicación de estas semillas.
- ✓ Hallarse al menos a 30 metros de producciones convencionales (según pendientes, escorrentías, vientos...) o contar con barreras físicas que impidan la contaminación. Hallarse a más de 1 Km de cultivos transgénicos y focos de contaminación química.
- ✓ Autorizar a Escuelas Campesinas visitas a las zonas de reproducción de las semillas para su seguimiento y el manejo interno de los datos personales proporcionados.
- ✓ Asistir a la formación sobre obtención de semillas que ofreceremos para unificar metodologías.
- ✓ Devolver a Escuelas Campesinas o a la Red de Semillas de Segovia cierta cantidad de semillas que permita el mantenimiento y regeneración del banco.
- ✓ No reclamar ningún derecho de propiedad intelectual, industrial o de otra índole que limite el acceso a los recursos fitogenéticos. De cara a evitar apropiaciones indebidas se consultará con Unión de Campesinos antes de entregar semillas a personas o entidades que vayan a explotar comercialmente la producción.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SEMILLAS A LOS GUARDIANES:

1. Tener experiencia en multiplicación de semillas.
2. Haber sido padrino de la Red de Semillas de Segovia o de Semillas Vivas en años anteriores.
3. Contar con biodiversidad en el lugar de multiplicación.
4. Disponibilidad de invernadero para la multiplicación de semillas.
5. Tener superficie suficiente para el correcto desarrollo y maduración de la semilla.
6. Según el grado de compatibilidad con la variedad a multiplicar del tipo de suelo, agua y altitud.

En caso de cumplir con todos los criterios se cederán las variedades solicitadas. Si sólo se cumplen 3 o 4 se cederán máximo 3 variedades. En caso de cumplir menos de 3 criterios sólo se cederá 1 variedad.